

Guayaquil, Junio 10 del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DAPRIS FASHION S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

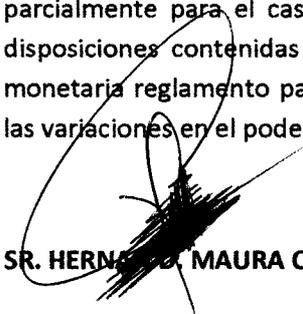
De acuerdo a la experiencia adquirida en esta actividad en este año se tomaron decisiones acertadas, la información y opiniones que he suministrado sobre los estados Financieros de DAPRIS FASHION S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2013, demuestra una razonable situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la Responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable – Financiera, Resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringingimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de precio histórico modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda Nacional.


SR. HERNANDO MAURO CORDERO

GERENTE GENERAL